MEDIO: PORTAL POR ESTO!

FECHA: 30/JUNIO/2022

Comunicación Financiera

PORESTO!
Dignidad, Identidad y Soberanía

Agencia Fitch Ratings da calificación de excelente a las finanzas de Yucatán

De acuerdo con la evaluación de Fitch Ratings, Yucatán ha generado nuevos empleos y ha invertido en proyectos a beneficio de la sociedad

La agencia internacional de calificación de crédito, **Fitch Ratings**, dio la calificación A+(mex) con Perspectiva Estable para las finanzas de **Yucatán**, lo que contribuye a generar certeza para la inversión que crea empleos para miles de personas.

Esto es producto de la correcta aplicación de recursos y políticas financieras impulsadas por el gobernador del estado, **Mauricio Vila Dosal**.

En este análisis se incorporó el financiamiento recién aprobado por el Congreso del Estado para el proyecto del **IE-TRAM**, el nuevo servicio de transporte en Yucatán.

Además, Fitch Ratings indicó que se observó un incremento en la recaudación de impuestos y derechos relacionados con el hospedaje, casinos y zonas arqueológicas al reanudar las actividades después de una suspensión. Al cierre de 2021, los impuestos representaron 7.6% de los ingresos totales y 6.7% en promedio de los últimos tres años. El crecimiento de este rubro alcanzó 34.9% influenciado en su mayoría por el incremento de impuestos sobre nómina.

El organismo reconoció que Yucatán obtuvo una cifra acumulada de turistas de un millón 361,957, lo que representó un crecimiento de 74% respecto del 2020.

Parte de los presupuestos que fueron ajustados son el pago de e 740 millones de pesos y recuperó el Hospital de Ticul, obra quedó inconclusa desde hace más de 10 años.

Ademàs se logró reducir la deuda generada por la construcción y operación del Gran Museo del Mundo Maya, con la cual se dejarán de más de 1,500 millones de pesos en los próximos 12 años.

En el Acuerdo de Austeridad del Gobierno del Estado de Yucatán 2018-2024, se sentaron las bases para alcanzar una política para ser más eficientes, responsables y gastar en lo necesario.

Parte de las disposiciones, incluyeron la desaparición de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, de la Juventud, el Instituto de Museos e Historia de Yucatán, la Junta de Electrificación del estado y el Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción, cuyas funciones fueron absorbidas por el Tribunal de Justicia Administrativa y la Vicefiscalía anticorrupción.

Además, se redujo en 20% el número de funcionarios públicos de confianza; los titulares de las dependencias del gobierno estatal no cuentan con servicio de telefonía celular con cargo al erario, y en total se cancelarán 300 líneas de telefonía celular, 50% de las que tiene contratadas por el gobierno estatal.

De igual forma, se eliminó la disposición vehículos de lujo, algunos con valor comercial superior a 900,000 pesos, y los que se rentaban fueron devueltos.

En total dejaron de rentarse 500 vehículos, con lo cual se evitó el gasto de 60 millones de pesos al año, y adicionalmente la medida permitió ahorrar 30 millones de pesos en combustibles.